



Expediente: 15/11
Carátula: ZAHARA ISAAC ROBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/12/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27255430578 - ZAHARA ISSAC ROBERTO, -ACTOR
900000000000 - JALIL, ISABEL MARIA-DEMANDADA
900000000000 - JALIL, JOSE ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - VALDEZ, NAPOLEON-DEMANDADO
30716271648834 - DEFENSOR OFICIAL DE LA IA NOM, -DEFENSOR DE AUSENTES
900000000000 - JALIL, LADISLAO YANGUEZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 15/11



H20701653675

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ZAHARA ISAAC ROBERTO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 15/11.-

Concepción, 07 de diciembre de 2023.-

Previo a resolver y de conformidad a lo dispuesto en el art 18 y 22 de la ley 5480, de la estimación de honorarios córrase traslado en el domicilio real al Sr. Issac Roberto Zahara por el termino de 5 días.- MJM

Actuación firmada en fecha 07/12/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.